

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

EN ESPAÑA



Ediciones Universidad
Salamanca

LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
EN ESPAÑA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
SALAMANCA, 1992



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA SALMANTICENSIA
ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

99

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1.^a Edición: septiembre 1996
I.S.BN.: 84-7481-840-0
Depósito legal: S. 820-1996

Ediciones Universidad de Salamanca
Apartado 325
E-37080 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain
Imprenta Kadmos
Salamanca

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*



CEP. Servicio de Bibliotecas

CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
(1.º 1992. Salamanca)

La historia contemporánea de España / Primer Congreso
de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992
; Antonio Morales Moya, Mariano Esteban de Vega (Eds.).
- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 1996
(Acta Salmanticensia. Estudios Históricos Geográficos ; 99)
1. España-Historia-S.XIX-Congresos
2. España-Historia-S.XX-Congresos.
I. Morales Moya, Antonio. II. Esteban de Vega, Mariano

946.0"18/19" (063)

Índice

<i>Presentación</i>	
IGNACIO BERDUGO.....	9
MIGUEL ARTOLA.....	10
<i>Introducción</i>	II

1.^a PARTE

EL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«La Jefatura del Estado y del Gobierno»	
JUAN PABLO FUSI.....	15
«El Parlamento en la España contemporánea»	
JUAN IGNACIO MARCUELLO y MANUEL PÉREZ LEDESMA.....	33
«Los orígenes de la Administración Pública contemporánea»	
ANTONIO MORALES MOYA.....	53
«Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»	
BORJA DE RIQUER.....	73

2.^a PARTE

CRISIS Y TRANSFORMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del ‘fracaso’ de la Revolución Liberal»	
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	93
«De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social»	
CARLOS FORCADELL.....	103
«La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)»	
IGNACIO OLÁBARRI.....	125
«De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras»	
JULIO ARÓSTEGUI.....	145
«Del Franquismo a la Democracia»	
JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO.....	159

3.^a PARTENUEVAS ORIENTACIONES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Y SUS REPERCUSIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

«La renovación de la Historia Política»	
TERESA CARNERO	173
«La Historia Social y la Historiografía española»	
SANTOS JULIÁ.....	183
«Nuevas orientaciones en Historia Cultural»	
OCTAVIO RUIZ-MANJÓN.....	197
«Historiografía española sobre otros países»	
GUILLERMO GORTÁZAR.....	207
«La historiografía religiosa»	
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.....	215
«La integración de la informática en el trabajo del historiador»	
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS.....	221

4.^a PARTERELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS
AL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

<i>Presentación</i>	231
«Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal»	
RELATORA: MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	233
«El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración»	
RELATOR: MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA.....	247
«La crisis de la Restauración»	
RELATOR: SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ.....	255
«De la Monarquía a la República»	
RELATORA: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO.....	267
«Del Franquismo a la Democracia»	
RELATOR: MANUEL REDERO SAN ROMÁN.....	281
«Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española»	
RELATORA: MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO.....	297

Presentación

Este hecho de mirar hacia atrás —aunque nuestra mirada se quede perdida ahí, a la vuelta— ha sido muchas veces la forma de justificar la desilusión por el presente, complaciéndose en el desasosiego de no querer— de no saber— mejorarlo. Visto así, el recurso al pasado ha servido para dejar de lado lo cotidiano, con la coartada de buscar un inalcanzable paraíso perdido.

Por ello, este *Primer congreso de historia contemporánea*, celebrado en Salamanca en 1992, de cuya importancia dan cumplida cuenta estas actas, no es sólo motivo de satisfacción para los historiadores que lo desarrollaron y para el Estudio Salmantino que lo acogió, sino que supone también un acicate para una universidad que quiere confiar a su pasado la condición de trampolín para el futuro.

Se reúnen aquí las contribuciones científicas de un grupo de historiadores que han sido conscientes de que su trabajo ha de promediar en proporciones razonables el sentido crítico, el espíritu vanguardista y la búsqueda de neutralidad —que no la neutralidad misma—. Son ingredientes que convierten estas actas en ejemplares: para los universitarios, ciertamente, pero también para las personas dotadas de la lucidez de intentar vivir el presente siguiendo el camino de la concordia.

Una vez más, en momentos en que han tenido un gran protagonismo en la vida pública española distintas formas de linchamiento verbal, el ejemplo del quehacer universitario reflejado en estas actas demuestra que nuestra actuación no puede quedar reducida a la que se desarrolla entre las paredes de nuestros laboratorios y bibliotecas, sino que ha de salir fuera de ellas, como ocurre en la presente ocasión, para hacer inviable el preocupante diagnóstico que Francisco Tomás y Valiente hacía de algunos aspectos de nuestra convivencia:

En este contexto, donde lo que vale más son las palabras hostiles, están condenadas al fracaso las que procuran el acercamiento de posturas o el levantamiento de puentes entre puntos que se suponen cercanos.

Una vez más el concienzudo trabajo de los historiadores puede servir de puente entre nuestro pasado y futuro, pero también entre las personas que confían en su capacidad para mejorar el presente.

IGNACIO BERDUGO

Rector

La *Asociación de Historia Contemporánea* responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia. La *Asociación de Historia Contemporánea* celebró su I Congreso en Salamanca en 1992 y cuando escribo estas líneas acabamos de cerrar en Valladolid las sesiones del III Congreso. La huella del trabajo colectivo se recoge en la publicación de los trabajos de sus individuos, empeño siempre difícil por las dificultades materiales que encierra la publicación de un importante material bibliográfico. Antonio Morales, que dirigió el I Congreso, expresa nuestro agradecimiento a las instituciones que han contribuido a la comunicación de nuestras ideas, y al rendir homenaje a cada una de ellas es necesario añadir a ellas a nuestro compañero, que ha dedicado tanto trabajo en beneficio del proyecto común.

En su día, el número de asistentes al I Congreso aconsejó que las personas asistiesen a las sesiones en las que tenían mayor interés. Hoy tenemos la ocasión de conocer —y con nosotros todos los lectores— la totalidad del trabajo realizado en aquella ocasión. Un juicio favorable, como el que podría formular, del interés de los trabajos aquí reunidos encontraría el natural escepticismo del lector, cuyas reservas frente a un testimonio interesado como el mío, son perfectamente legítimas.

Existe, sin embargo, una vía para hacerse una opinión inmediata de su interés y a ella remito al lector, en la seguridad de que la lectura de los nombres y los temas del índice han de despertar su apetito intelectual, tan urgente, al menos, como el material.

MIGUEL ARTOLA

Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea

Introducción

Este volumen reúne un conjunto de estudios que, en ciertos casos, versan sobre determinados aspectos centrales en la Historia de la España Contemporánea —el Estado, las principales crisis y transformaciones— y, en otros, se centran de forma explícita en la reflexión sobre el estado presente y el futuro de nuestra disciplina. El título del libro pretende subrayar precisamente el carácter crítico de la mayoría de ellos, su voluntad de discutir los logros y límites de nuestra producción historiográfica, lo que hace de esta obra una especie de balance de situación del contemporaneísmo español.

Los textos que aquí se editan coinciden con la totalidad de los ponencias presentadas al «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992, aunque muchos de ellos han sido posteriormente reelaborados. El éxito de aquel Congreso, que convocó a más de 700 participantes, fue desde luego una prueba de la extraordinaria vitalidad de nuestra Asociación de Historia Contemporánea. Sin embargo, como otras muchas manifestaciones de los últimos años, vino a poner de relieve un fenómeno mucho más general: la Historia vive hoy, nos parece muy claro, un buen momento. Lejos de estar concluida, se abre al futuro, recobrando sus viejos fueros: oscuridad, sorpresas súbitas, desafío a las previsiones humanas. Si alguna disciplina ha quedado arrumbada —ha recordado un ilustre profesor de Derecho Administrativo— es la prospectiva. El carácter abierto del futuro, su indeterminación, su libertad, en fin, es, realmente, la propia libertad del hombre. Estamos, en definitiva, asistiendo a la recuperación de la Historia, como realidad y como disciplina, tarea que debemos cumplir con esfuerzo y con imaginación.

Por supuesto, en este momento no faltan los problemas. Actualmente se cuestionan la ideologías globales, los grandes paradigmas, las *metahistorias*, mas este cuestionamiento no debe hacernos olvidar lo que en aquéllas había de pasión por las ideas, de compromiso moral en las apuestas o de preocupación por el sentido de la evolución humana. Se multiplican los ámbitos de producción del discurso histórico, las controversias metodológicas entre los historia-

dores o los debates sobre la enseñanza de la Historia. Se renuevan sectores historiográficos clásicos y retornan con fuerza otros hasta hace poco olvidados. Este es un momento, en fin, en el que la sociedad parece pedir a los historiadores no sólo que sean la *memoria* de la colectividad, que cumplan la función de recordar, sino que se constituyan como auténticos expertos en las materias que tratan. A esta situación, esperanzadora y compleja, así como a otros problemas más específicos que afectan a la Historia Contemporánea en España, se refieren los autores de este libro.

Al publicar ahora estos trabajos, los editores —miembros también del Comité Organizador del «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España»— desean dejar constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y a Apple Computer España, S. A., por la colaboración económica que prestaron a la organización de aquel Congreso. Por otra parte, la compleja organización de aquella reunión tan numerosa tampoco habría sido posible sin el trabajo de los otros miembros del Comité organizador, los profesores María Dolores de la Calle Velasco, Tomás Pérez Delgado y José Miguel Sánchez Estévez, y en especial del Secretario del mismo, José Manuel Peláez Roperó. Quizá sea ocioso señalar, por último, que todos los méritos que pueda reunir este libro deben ser atribuidos a los autores de los diferentes trabajos, que los editores de esta obra han reunido en este volumen seguros de su interés para nuestra comunidad científica.

ANTONIO MORALES MOYA
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

Del Franquismo a la Democracia

MANUEL REDERO SAN ROMÁN
Universidad de Salamanca

I. INTRODUCCIÓN

Bajo el rótulo «Del franquismo a la democracia», la mesa 5ª de la sección «Crisis y Transformaciones en la España Contemporánea» del Primer Congreso de Historia Contemporánea de España se había concebido, en principio, con la idea de abordar el fenómeno de la transición política postfranquista, a partir de las condiciones que presentaba el ocaso de la dictadura y hasta el momento en que comenzaba el proceso de la consolidación democrática. Pero la aceptación de todas las comunicaciones presentadas ampliaba el análisis a otras variadas cuestiones, referidas a la larga era del franquismo. El ensanche del campo de estudio, inherente a esta mayor aportación de trabajos de investigación, hacía, no obstante, más compleja la labor del relator al impedir la organización de los comentarios en torno a un hilo conductor.

Las comunicaciones presentadas se sitúan en la etapa que, cada vez con más propiedad, los historiadores conocemos como la Historia del Tiempo Presente, que fuera de nuestras fronteras tiene su arranque en la Segunda Guerra Mundial y en España en el inicio del franquismo, sin que su límite final pueda establecerse de forma nítida y precisa¹.

Por lo que se refiere a nuestro país, el examen de esta etapa histórica ha sido escasamente potenciada en la docencia universitaria, aunque la incorporación a los planes de estudios de la titulación de Historia de asignaturas centradas en el Mundo Actual comienza a paliar las carencias de esta situación. No ha ocurrido lo mismo en el nivel de la investigación, donde numerosos profesionales de las ciencias sociales han venido trabajando desde hace tiempo sobre

¹ Para el estudio de la Historia del Tiempo Presente pueden consultarse: J. Aróstegui, «Sociología e historiografía en el análisis del cambio social reciente», *Historia Contemporánea*, 4 (Universidad del País Vasco, 1990), pp. 145-172; J. Tusell, «Historia y Tiempo Presente», *Claves*, 31 (Madrid, 1933), pp. 54-56 y J. Cuesta, *Historia del presente*. Madrid, Eudema, 1993.

diversos aspectos de la España de estos años. Con todo, los historiadores de Historia Contemporánea se fueron incorporando con posterioridad al estudio de este tracto histórico, con algunas excepciones, entre las que se encontraban varios hispanistas, que pudieron trabajar sin limitaciones político-ideológicas, aunque con dificultades para hacer uso de todas las fuentes existentes. Con el transcurso del tiempo, sin embargo, la historia anterior al comienzo de los años ochenta se ha convertido en un campo cada vez más propicio para los historiadores, del que los otros científicos sociales se retiran progresivamente. Así lo acreditan los trabajos presentados en este congreso, los expuestos en otras reuniones científicas similares y las innumerables publicaciones aparecidas en los últimos años.

Hoy, tras la superación de algunas resistencias, parece bastante admitido por los historiadores contemporaneístas españoles que la Historia del Tiempo Presente no sólo es posible, sino también necesaria. Se impone el objetivo de acercarnos a la experiencia de países como Francia, Alemania, Gran Bretaña o Estados Unidos, en los que funcionan instituciones dedicadas al estudio de esta etapa histórica con las consiguientes publicaciones, en algunos casos periódicas. El quehacer historiográfico no puede abandonar el estudio de la evolución de la sociedad en un punto determinado con el argumento, nacido de la concepción positivista, de la imposibilidad de acceder a un conocimiento objetivo dada la cercanía temporal en la que se sitúa el historiador. Ni la imparcialidad del estudioso depende de su distancia con el objeto de análisis, ni historiadores de otras épocas que realizaron trabajos sobre el tiempo en que vivían fueron cuestionados por ello.

La Historia del Tiempo Presente, asumiendo que su finalidad es el análisis de la sociedad en el tiempo, debe encontrar su especificidad frente al resto de las ciencias sociales, con las que a pesar de todo debe mantener una estrecha relación, buscando la aplicación de métodos rigurosos y no olvidándose del uso de conceptos teóricos bien definidos. Como en cualquier otro tipo de historia, sigue siendo ineludible la búsqueda y utilización de fuentes que, en algunos casos dada su abundancia, deben ser convenientemente seleccionadas.

Los apuntes que siguen dan cuenta de forma resumida del contenido de las 22 comunicaciones presentadas a la referida mesa del congreso y reflejan las propuestas hechas allí para el debate. Para poder hacer una exposición ordenada y coherente, el análisis de las comunicaciones se llevó a cabo agrupándolas en dos grandes bloques: el de las referidas a la España franquista y el de aquellas otras cuyo contenido se centraba en el período de la transición política.

2. ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES REFERIDAS A LA ETAPA FRANQUISTA²

Frente a otros períodos de la Historia del Tiempo Presente, la larga era franquista se nos presenta como una etapa cerrada sobre la que el historiador puede ofrecer ya una visión de conjunto, en la que se aprecien los diferentes procesos

² Se excluyeron de esta mesa aquellas comunicaciones referidas a la temática de los orígenes del franquismo en la Guerra Civil. Fueron contempladas en la mesa «De la Monarquía a la República».

y se delimiten las diversas fases por las que transitó. La historiografía sobre el franquismo, con la abundante bibliografía producida, ha adquirido un considerable nivel de conocimientos sobre el mismo y ha desplazado las explicaciones hagiográficas que durante mucho tiempo se desarrollaron por doquier en el interior del país. El perfeccionamiento de la labor investigadora, la ampliación de las fuentes disponibles y el aumento del número de historiadores dedicados al estudio de este largo período explican este fenómeno que, sin duda, debe continuar.

Las 16 comunicaciones que tratan cuestiones situadas en la etapa franquista no presentan un perfil uniforme, reflejando la pluralidad existente entre los historiadores que se acercan al estudio de la dictadura. Temática y metodológicamente la diversidad se ha impuesto, tal como se puede apreciar en una primera y elemental aproximación. Desde un punto de vista cronológico, 9 de los trabajos aportados sitúan su contenido en los años del primer franquismo, 4 en la fase final del régimen y 3 a lo largo de todo el período de su existencia; por el ámbito en el que se desarrollan, 6 lo hacen en el nivel local, 7 en el nacional y 3 en el internacional; por último, en relación a los temas escogidos, 9 abordan asuntos políticos y 7 sociales.

Entrando ya en el análisis individualizado de cada una de las comunicaciones, comenzaremos por la elaborada por Angela Cenarro Lagunas sobre «Puntos de ruptura y herencia de la tradición en el régimen de Franco», al que pretende caracterizar globalmente. Nos permite volver sobre el tema, extensamente debatido, de la naturaleza política del franquismo, aunque centrándose particularmente en la cuestión de las permanencias del Estado liberal de la Restauración en la dictadura franquista.

En la comunicación se repasan algunas de las tesis más relevantes en esta materia, al tiempo que se presenta una propuesta que tendrá en cuenta la dimensión comparativa con otros países europeos. Así, se expone cómo J. A. González Casanova considera que el régimen franquista daba continuidad al Estado oligárquico y en absoluto democrático de la Restauración, mientras otros autores como J. Tusell o J. P. Fusi, que también insisten en que hubo más continuidad que ruptura, ya que a pesar de la Guerra Civil el franquismo tardó casi treinta años en institucionalizarse, debido a la ausencia de un proyecto político definido, hacen hincapié en la peculiaridad del régimen, con escasas conexiones importantes, salvo en aspectos formales, con los regímenes fascistas europeos. Se destacan también otras interpretaciones como las de M. Tuñón de Lara o J. Fontana para los que, aunque se produjo un marcado continuismo en los aparatos del Estado español desde la segunda mitad del siglo XIX, se produjeron también fuertes cambios de signo negativo, eliminando, con una retórica rupturista al servicio de la estructura social, a las fuerzas liberales, socialistas, comunistas etc.

La propuesta de la autora se encuadra en el contexto de los estudios de carácter comparativo que han llevado a cabo M. Blinkhorn, P. Preston o J. Casanova. Las referencias son el fascismo italiano y el nazismo alemán. En los tres países se produjo una crisis de dominación y también en Italia y Alemania hubo una combinación de elementos heredados e innovaciones. La peculiaridad de cada caso reside en la distinta proporción de cada uno de los compo-

entes. ¿En qué medida el caso español fue peculiar? Se perpetúa el sistema de dominación previo a la Segunda República en un régimen político en el que la tradición conservadora confluyó con las propuestas fascistas, aunque éstas en menor medida que en Italia y Alemania, dado que la crisis que había que solucionar tenía menor calado que la de aquellos países.

En definitiva, un buen estudio que, no obstante, habría necesitado la proyección de una mirada que, buscando los matices, hubiera considerado las distintas fases de la evolución del régimen.

Con pretensiones también globalizadoras acerca de la caracterización del Estado franquista, José Ramón Gómez Sesma se aproxima al estudio de «El Estado del Bienestar en España. Del franquismo a la democracia». Un asunto al que se han dedicado hasta ahora fundamentalmente profesionales del Derecho del Trabajo y economistas y, en escasa medida, los historiadores. Un tema importante del que el autor muestra los primeros pasos de su investigación, que se sitúan básicamente en el terreno de las hipótesis, sobre las que es preciso profundizar con el análisis de numerosas fuentes.

Estamos ante un estudio de la política social española de los años 60 y 70 y de su nivel de adecuación a los modelos del Estado del Bienestar. ¿Se puede, en suma, hablar del Estado del Bienestar en la etapa de la dictadura franquista o después? ¿Es comparable la legislación social de estos años con la producida en los países del mundo occidental desarrollado? Estas son algunas de las preguntas sobre las que el autor reflexiona, penetrando por las ricas sendas de la historia comparada que tan buenos resultados puede depararle.

Tras hacer una exposición de las distintas corrientes teórico-políticas formuladas sobre este tema, el autor no aventura una respuesta cerrada y definitiva. Recalca que desde 1959 se producen grandes transformaciones socioeconómicas y no olvida las reformas, aunque tímidas, de tipo social, que van a repercutir en la construcción de un nuevo modelo de Estado: Ley de seguro de desempleo, Ley de negociación colectiva, Planes de desarrollo, Ley de Bases de la Seguridad Social... Esta política social incide positivamente sobre el desarrollo económico a través de fórmulas keynesianas, en un contexto político antidemocrático, y sienta las bases del cambio político pacífico, acelerándose su desarrollo en estos años. Durante la transición política se anula la contradicción que existía entre el modelo de crecimiento keynesiano y el régimen dictatorial.

Cuestiones relacionadas con la legitimidad, que la dictadura franquista buscó en la postguerra en la expresión de determinados discursos o en la configuración de ciertas formas y usos sociales, acordes con la nueva situación política y esenciales para el reciente poder establecido, son abordadas en las cuatro comunicaciones que a continuación pasamos a describir.

El trabajo de Cándida Calvo, «El fracaso de la propaganda falangista en la legitimación del Nuevo Estado en Guipúzcoa», descubre las dificultades y problemas que el proceso de legitimación presenta en dicha provincia después de la Guerra Civil. El análisis, bien llevado, contempla esta compleja realidad vista desde el propio poder político y su relación con la poco receptiva sociedad guipuzcoana, mostrando cómo la pretendida homogeneidad de la implantación y desarrollo del franquismo puede quebrar ante estudios locales de este tipo.

El nuevo poder que se instala en Guipúzcoa a partir del 13 de septiembre de 1936 iniciará un proceso de búsqueda de legitimación, que tendrá que contrarrestar el fuerte y reticente sentimiento nacionalista que allí existía. Este proceso fue llevado a cabo por FET de las JONS, que compartió con los católicos esta función a través de los medios de comunicación del Nuevo Estado. Pero en esta provincia vasca la cuestión se complicará, no sólo por las dificultades que subyacían en el mundo de tradición nacionalista, sino también por el desajuste que supuso la presencia del tradicionalismo, que ofreció serias resistencias a su unificación política. La Vicesecretaría de Educación Popular limitó la presencia falangista para evitar conflictos con el aludido sector tradicionalista. A todos estos problemas se sumaban la escasez de medios para llevar a cabo la propaganda, la excesiva dedicación a las tareas burocráticas y la escasa autonomía que la Vicesecretaría de Educación Popular tenía en Guipúzcoa. Además los gobernadores, que poseían un amplio campo competencial en la definición de los contenidos de la propaganda, no fueron de procedencia falangista.

La comunicación de Luis Martínez-Risco Daviña, «La historia de la enseñanza secundaria durante el primer franquismo», es un estudio de la manipulación del pasado como forma de legitimación del nuevo régimen, cuyos ideólogos califican de tradicionalista y conservador. Intentan justificar su existencia en un pasado ideal, que hay que reinterpretar para recuperar la tradición, y que debe servir de modelo a seguir por el pueblo español, que está sufriendo las penalidades de la postguerra. Este pasado ideal se extiende, para los ideólogos franquistas, desde las postrimerías del siglo XV hasta comienzos del siglo XVIII, es decir, desde el reinado de los Reyes Católicos, que consiguen la unidad de España, hasta la llegada de los Borbones, portadores de la decadencia por consentir la penetración de la Ilustración con la consiguiente aparición del laicismo y la secularización.

Por lo demás, se pretenden renovar las estructuras económicas y sociales sin traicionar las esencias de España, y se entra en conflicto con el pensamiento que mantiene que esa modernización es imposible desde la propia tradición, realmente causa del retraso.

El aislamiento internacional refuerza las tesis tradicionalistas, que presentan la decadencia española como una traición de los partidarios de introducir aquí postulados extranjeros contrarios a nuestro sentir católico y espiritual. Para ello se tergiversa la Historia a la que se concede una importancia capital. Es preciso revitalizar España y colocarla entre las primeras potencias, de cuyo círculo nunca debió salir. Este ideal de grandeza quedará plasmado en el Plan de Estudios de Bachillerato de 20 de septiembre de 1938.

Realizado sobre obras escritas fundamentalmente en los años cuarenta por autores como, entre otros, García Morente, D'Ors, Maeztu, Tovar y Sáinz Rodríguez, el trabajo contribuye a perfilar nuestro conocimiento acerca del pensamiento y la ideología del primer franquismo.

Con el trabajo «Clasismo e interclasismo en la fiesta de Valencia bajo el franquismo: 1939-1952» Gil Manuel Hernández Martí lleva a cabo un estudio del discurso ideológico interclasista de la armonía social producido en torno a la fiesta de la postguerra valenciana, que busca, en suma, remodelar la mentalidad, la tradición y la cultura popular en interés de los vencedores de la Guerra

Civil. El autor vuelve, en definitiva, sobre un asunto clásico, abordándolo de forma innovadora.

El estudio alude a las Fallas de San José y a la Feria de Julio como las fiestas más importantes y representativas de Valencia, que son restauradas tras la contienda civil, proyectándose sobre ellas el referido discurso armonicista. Al mismo tiempo, una serie de comportamientos y prácticas festivas revelan la profunda realidad clasista existente en el propio contexto de la fiesta, como la designación de falleras, la exaltación de la sociedad distinguida, el contraste entre lo considerado rico o pobre etc..

Algunas ideas-fuerza aparecen en el centro del discurso armonicista: la fiesta tiene un sentido cristiano, cuyo elemento básico es la convivencia de todas las clases sociales que conforman y ensamblan un pueblo unido, semejante a una gran familia, donde el Estado vela por los más humildes. Simultáneamente se encuentran también importantes signos de fascistización de los valores, actitudes y prácticas, propugnados como agregación de la retórica proclamada. No obstante, con el transcurrir del tiempo estos elementos fascistas van dejando paso a los de carácter más tradicional y a otros de nuevo cuño. De haber seguido con mayor profundidad esta evolución se hubiera alcanzado un mayor conocimiento de la configuración del discurso armonicista analizado en este trabajo, tal como el propio autor insinúa.

Basado en varias obras literarias —novelas de la época—, en una serie de textos procedentes de la literatura religiosa y del mundo de la medicina y en fuentes orales, el artículo de Pilar Folguera Crespo, «Entre lo privado y lo público: cambio político y cambio social en el primer franquismo», es la última comunicación referida a los problemas de legitimación del régimen dictatorial. Su contenido se sitúa en el contexto de la emergencia de las nuevas realidades sociales y políticas de la postguerra.

La intervención del Estado en la vida privada de los españoles es una de las peculiaridades más destacables de la situación política que emerge tras la Guerra Civil. El Nuevo Estado restaura las esencias tradicionales y corta con toda liberalización de la vida privada, potenciada durante los años de la Segunda República. Es esencial en esta estrategia la fundamentación de la unidad familiar asentada sobre la figura del varón.

La educación será una pieza clave a la hora de configurar los modelos franquistas sobre la sociedad y la familia, orientados por valores religiosos y morales. Especial atención se presta a la mujer, que es concebida como piedra angular del hogar y transmisora de concepciones tradicionales, apartada del mundo del trabajo, con el objetivo básico de la maternidad. La mujer es transmisora del ideal de sumisión a la vez que refuerzo de la autoridad paterna.

Pero estos esquemas no sólo son transmitidos desde el Estado; también la Iglesia colabora de forma determinante en este campo. El discurso religioso insiste en justificar el Estado totalitario y el papel de la familia como unidad básica de la sociedad y anterior a ella. La Iglesia preconiza el respeto a la jerarquía e impulsa normas en ámbitos como las relaciones sociales, la sexualidad etc.

Solamente a lo largo de los años 50 las cosas comienzan a suavizarse, y el Estado y la Iglesia conocen un lento proceso de pérdida de influencia en lo que atañe a la esfera de la vida privada. Con Jesús Rubio en el Ministerio de

Educación se inicia una fase de cierta desideologización política, que avanza de forma paralela a la incipiente liberalización económica, que con el Plan de Estabilización de 1959 recibirá un impulso hasta entonces desconocido.

El naciente Estado franquista trató de legitimar la nueva situación política, pero desarrolló paralelamente una intensa represión, que fue especialmente dura en los primeros años de la postguerra. Los dos trabajos que a continuación atraen nuestra atención inciden sobre la temática de la represión, que, desde hace unos años, viene siendo objeto de investigación de muchos historiadores contemporáneos, que han producido ya una abundante bibliografía.

«Prisión de mujeres de Málaga. Una aproximación a su estudio: 1937-1954» es el título de la comunicación escrita por Amalia Castillo Noguera y Pilar Fuentes de Esteban. En ella pretenden, a partir del estudio de la prisión malagueña en el tiempo citado, resaltar la ruptura que supone la implantación del sistema carcelario del régimen franquista en comparación con el de la Segunda República, esencialmente en lo que se refiere a «la conquista por parte de la mujer de sus libertades como persona», con repercusiones desfavorables en su entorno familiar, social y laboral.

El trabajo se basa en las fichas de ingreso que dan fe de la entrada de las procesadas en la cárcel, en las que se contienen referencias de tipo personal, familiar y profesional, así como la causa del proceso.

Con los datos que recogen las fichas de ingreso, las autoras concluyen que la población reclusa no sólo procede de Málaga o Andalucía sino también de otras partes de España; es una población básicamente joven —más del 50% es menor de 36 años— y perteneciente a sectores de las capas más bajas de la sociedad. Casi la mitad de los delitos por los que son acusadas tienen una dimensión política y conllevan altas penas; a gran distancia están los delitos contra la propiedad, la moral y la familia etc... La comunicación se adentra también en la cuestión de las jurisdicciones, intentando determinar a disposición de qué autoridad se hallaban las reclusas, y otros asuntos como traslados o cumplimientos de condena.

Este estudio, primer esbozo de una investigación más amplia destinada a concluir en dos tesis doctorales, se completa con una serie de gráficos al final del trabajo.

La comunicación de Antonio Cazorla Sánchez sobre «Fascismo agrario y criminalidad en el campo almeriense, 1941-1951» es un estudio de los delitos cometidos en el campo almeriense en la postguerra, en unas condiciones cercanas a la propia subsistencia para la población obrera y campesina, que no pudo articular colectivamente su protesta. En esta realidad, calificada de fascismo agrario, se produjo una auténtica dictadura de los propietarios, que sólo en la década de los años cincuenta comenzó a modificarse, pero muy lentamente.

El autor ha conseguido manejar documentación inédita procedente del Gobierno Civil. Como ha ocurrido en otros casos, estos fondos contienen una gran riqueza para acercarse al tema de la represión franquista. Este trabajo se basa en un análisis de doscientos partes emitidos por la Guardia Civil en 1941 y otros doscientos de la Policía Armada dados diez años más tarde, todos ellos aleatoriamente seleccionados. En 1941, aunque nos encontramos a algunas personas denunciadas por delitos políticos, la mayoría —más del 70%— tiene que

ver con delitos relacionados con la escasez alimenticia —estraperlo, robo de alimentos...—. Como era previsible los jornaleros representan el conjunto más numeroso. En 1951, aunque muchos de los delitos siguen teniendo caracteres similares y los jornaleros continúan siendo el sector más implicado, sin embargo hay ya una mayor diversificación.

Un análisis de algunas de las instituciones políticas y sindicales franquistas, realizado con perspectiva interna, se desarrolla en las tres comunicaciones siguientes.

El artículo de Francisco Blanco Moral sobre «El Consejo Nacional del Movimiento (1961-1977)» es un estudio que aborda la evolución de este organismo político desde el momento en que se produce la formación del IX Consejo Nacional, cuando todavía estaba formado por hombres que habían participado en la Guerra Civil, hasta la aprobación de la Ley para la Reforma Política, que sentó las bases para su desaparición, y en cuya tramitación estuvo implicado. Se describen los temas de trabajo y los debates que generan, aunque se resalta su limitada capacidad de decisión. El Consejo Nacional del Movimiento siempre mantuvo el culto a la personalidad del Jefe Nacional y sirvió esencialmente «para el ornato del régimen y de su creador».

La Ley Orgánica del Estado dio al Consejo Nacional del Movimiento una cierta operatividad tras la introducción en él de algunos cambios. Éstos, comentados por el autor, se referían a los consejeros designados por el Jefe Nacional, conocidos como los Cuarenta de Ayete, al Contrafuero y la Sección de Derechos y Libertades y al asociacionismo.

El trabajo de Martí Martín i Corbera, «La articulación del poder político local en el período franquista, Sabadell, 1939-1979», tiene su base de referencia en el citado municipio catalán, que es estudiado a través de una amplia documentación, si bien no elude algunas reflexiones que trascienden el marco local para situarse en la esfera del propio régimen.

El análisis comienza en el momento en que es nombrada la Comisión Gestora de Sabadell por la autoridad militar y se prolonga hasta 1979, cuando en las primeras elecciones municipales el PSUC obtiene la alcaldía. El autor explica el papel jugado por FET de las JONS y los católicos en el Ayuntamiento de Sabadell, a la vez que nos muestra la evolución de los apoyos sociales que van emergiendo. El avance de los católicos frente a Falange favoreció la atracción de algunas clases medias e incluso desactivó la aversión de sectores de la clase obrera, sobre todo inmigrantes. En Sabadell convivieron neofalangistas con católicos a lo largo del proceso de desarrollo económico y urbanístico de la ciudad. Desde finales de los años 60, sin embargo, movilizaciones populares en diversos campos, lideradas por el PSUC y CCOO, forzaron la cerrazón y el aislamiento de la alcaldía.

El trabajo, que también examina la trayectoria de FET de las JONS y de la Organización Sindical de Sabadell, tiene el mérito de haber planteado en el nivel local la relación entre el poder político y sus apoyos sociales, pues aquél no se levanta solamente sobre la represión. En Sabadell se produjo, en suma, «un consenso activo relativamente numeroso, con complicidades y colaboraciones, que aunque no fuera mayoritario, ante la pasividad o la hostilidad contenida de muchos, significó una pieza fundamental para mantener el régimen

en su puesto». Sabadell, pues, es una de esas realidades políticas menores que contribuyeron al prolongado mantenimiento del régimen más allá del recurso a la fuerza.

El funcionamiento de la Organización Sindical, en su dimensión provincial, es el asunto en el que se detiene José M^a Gómez Herráez en su comunicación sobre «El sindicalismo vertical en Albacete (1939-1962). Su vertebración, su actuación y su acogida». Incide en un tema que, aunque conocido en sus líneas generales, necesita, sin duda, estudios de ámbito más restringido que puedan ayudar a perfilar formulaciones más matizadas.

El análisis presenta un aparato sindical poco autónomo del poder central y unas entidades sindicales también escasamente autónomas respecto a sus órganos jerárquicos superiores. Con todo, al dejar una mínima representatividad a los productores, fundamentalmente empresariales, las entidades locales sirvieron de cauce a ciertas expresiones reivindicativas. También canalizaron algunas demandas obreras o dieron salida a algunos problemas sociales.

En el trabajo se muestra la vida interna de la Organización Sindical de Albacete, las propuestas que en ella se generaron y los conflictos y las luchas por el poder en las entidades sindicales, que no fueron entes tan idílicos como la doctrina oficial mantenía. En los pueblos, las Hermandades conocieron también la lucha por el poder entre las familias pudientes. Los sectores izquierdistas intentaron penetrar en las instituciones sindicales, pero el régimen levantó fuertes barreras contra ellos.

La dictadura franquista no cerró su ciclo hasta la muerte natural de su fundador en noviembre de 1975. Nadie cuestiona hoy el fuerte protagonismo que las élites políticas franquistas tuvieron en el proceso de la transición a la democracia en España. Las presiones de la oposición se revelaron insuficientes para terminar con el régimen en vida de Franco. Pero esta realidad no debe llevarnos a negar la relevancia de la lucha que las fuerzas antifranquistas llevaron a cabo, a pesar de innumerables dificultades. En este sentido, examinar la problemática de la oposición democrática es un objetivo importante para los estudiosos de esta etapa histórica. Las dos comunicaciones que se comentan a continuación reflejan el largo camino recorrido por la abundante historiografía existente sobre la oposición antifranquista, una vez consultadas innumerables fuentes, durante años ocultas, y superadas las concepciones militantes.

El texto que aporta Abdón Mateos con el título «Partidos sin democracia. España, 1936-1977» pretende examinar «las consecuencias de la Guerra Civil y de la dictadura franquista sobre la identidad y el modelo orgánico de los partidos de la izquierda obrera y la búsqueda de explicaciones a sus apoyos sociales una vez que cuarenta años más tarde fue restablecida la democracia». Deudor de las obras de Weber, Michels, Duverger y Pannebianco, no pierde de vista, en un enfoque genético, el conjunto de relaciones que generan los partidos analizados con otros actores políticos e instituciones, en el contexto de la evolución sufrida por la misma sociedad española. Para el autor, el momento fundacional o refundacional de los partidos es básico para su futuro. Desde esta perspectiva muchas claves explicativas de la situación del PCE en los comienzos de la transición a la democracia se encuentran en el Frente Popular y en la Guerra Civil, mientras que para el PSOE hay que buscarlas en 1944, momento

en el que se produce su verdadera refundación. La posterior política de reconciliación nacional del PCE y la renovación del PSOE, producida desde finales de los sesenta, aunque importantes, no lo fueron tanto.

La interesante aportación de Carme Molinero y Pere Ysàs, «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo», ofrece una explicación convincente de la compleja relación de fuerzas en la crisis del franquismo, que tiene en cuenta las actitudes políticas de las clases y grupos de la sociedad española y el papel de los movimientos sociales. La acción de los movimientos sociales antifranquistas deslegitimó la dictadura ante importantes sectores de las clases medias y burguesas, mientras «los sectores más dinámicos de la burguesía industrial y financiera eran plenamente conscientes de la necesidad de cambios profundos, no sólo para incorporarse a la Comunidad Europea, sino también para evitar una crisis social de imprevisibles consecuencias, mucho más peligrosa con el impacto de la crisis económica mundial». Igualmente, una parte del personal político del régimen adquirió conciencia de la imposibilidad de mantener la dictadura. La conflictividad social, con relativa presencia en la sociedad española a lo largo de los años sesenta, intensificada desde el comienzo de la década siguiente, particularmente con la crisis económica, no fue capaz de derribar el régimen pero contribuyó de forma importante a que no pudiera sucederse a sí mismo. Sin duda, la conflictividad social era «consecuencia de la transformación de la sociedad española y del carácter dictatorial del régimen político». Se expresó sobre todo en los movimientos sindicales, vecinales, estudiantiles y nacionalistas, verdaderas canteras de las organizaciones políticas antifranquistas, en particular del PCE.

Llegamos al final de este apartado dedicado al análisis de las comunicaciones referidas a la etapa franquista con tres ensayos que tienen alguna conexión con la proyección de España en el exterior. Con el título «Revisión y análisis. Fuentes oficiosas sobre la División Española de Voluntarios en el Frente Ruso», Matilde Eiroa San Francisco nos remite un texto que tiene por objetivo ofrecer algunas matizaciones y precisiones importantes en un asunto rodeado de polémica. Su estudio se basa fundamentalmente en un «Informe sobre la División Española de Voluntarios, llamada División Azul», realizado por el PCE en 1942, localizado en el Archivo de este partido, sin desconocer otras fuentes del Servicio Histórico Militar, Ministerio de Asuntos Exteriores y Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.

La División Azul, cuyos centros de reclutamiento se establecieron en Madrid, Sevilla, Burgos y Valencia, estaba compuesta, según datos que ofrece el Informe, de la siguiente forma: falangistas (50-60%), aventureros, desclasados y oficiales del Ejército deseosos de hacer carrera (20-25%), campesinos y obreros en paro (15-20%) y un pequeño grupo alistado con la intención de pasarse al Ejército Rojo. Aunque la propaganda oficial no lo aceptara, había gente engañada y, en menor número, forzada.

Se analiza también su llegada a Alemania, su encuadramiento, las condiciones en las que viven, su experiencia en combate etc. Y se perfila lógicamente una visión diferente a la oficial. No todas las estaciones de paso despidieron fervorosamente a los miembros de la División Azul, ni la adaptación al sistema nazi se hizo sin problemas, se produjeron desertiones y las bajas en combate fueron más numerosas que las ofrecidas por las autoridades españolas.

Con fuentes procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, el trabajo de Paloma Navarro Jiménez sobre «Las legiones españolas de voluntarios en la política exterior de Franco: 1943-1945» describe con detalle la formación y desarrollo de algunas fuerzas militares que «con perfiles históricos confusos se convirtieron en un gravoso testimonio de la intervención franquista en una guerra en la que nunca había sido oficialmente beligerante».

Tras formular algunas de las coordenadas por las que discurrió la política exterior franquista en la Segunda Guerra Mundial, la autora describe la historia de la Legión Española de Voluntarios formada a partir de tropas de la División Azul que no regresaron a España. Organizada en tres batallones con unos efectivos en torno a los 2000 hombres, quedó constituida el 20 de noviembre de 1943, incorporándose a la 121 División alemana. Las protestas aliadas se manifestaron rápidamente y tras decretarse su repatriación se produjo el regreso a comienzos de abril. En el trabajo se da cuenta también de una segunda Legión Española de Voluntarios, compuesta por elementos que no habían salido de Alemania y por españoles que cruzaban clandestinamente la frontera. Relata sus lugares de actuación, la organización de sus mandos y muchas de sus peripecias.

Como parte de un estudio más amplio dedicado a la «Imagen de España en México entre 1970-1982. Del franquismo a la democracia», Inmaculada Cordero Oliveros presenta su comunicación sobre «La muerte de Franco en la prensa internacional: México», elaborada a partir de la consulta de tres periódicos de tendencias distintas en el mes de noviembre de 1975. Tres diarios de gran influencia: «Excelsior», el de mayor prestigio, mantiene una línea de cierta independencia, «El Universal», controlado por grandes familias, de carácter conservador, aunque en él escriben republicanos exiliados, y «El Herald», de carácter conservador-reaccionario, portavoz de la colonia española antirrepublicana, defensora de la España tradicional.

El objetivo de este ensayo es indagar en las imágenes de la figura de Franco y del pasado y el futuro de España, que esta prensa proyectó a raíz de la enfermedad y muerte del dictador, asuntos que ocupan un preferente y amplio lugar en sus páginas. Tanto la imagen de la figura de Franco como el análisis sobre España concitaron lógicamente opiniones muy diferentes. Si «Excelsior» mantiene una postura crítica, en la que destaca las grandes contradicciones que tiene su obra, no descartando una posible vuelta a la República, «El Herald», con una actitud defensiva hacia la personalidad política de Franco, insiste en el fuerte crecimiento económico que se produjo en España durante los largos años de su mandato, llegando a situarse en un buen lugar en el concierto del capitalismo mundial, y «El Universal», reconociendo en Franco virtudes militares y políticas, resalta igualmente el crecimiento económico, pero no olvida las grandes desigualdades existentes.

Al igual que ocurre con la mayor parte de la prensa nacional e internacional, es unánime la valoración de las enormes dificultades que la normalización política requiere. Ninguno de los tres periódicos, además, concibe el cambio sin violencia, muy presente en la historia de España. Incluso para «Excelsior» y «El Universal» no es descartable un proceso revolucionario.

Hay una coincidencia de los tres diarios en la necesidad de reanudar las relaciones con España, cortadas políticamente aunque no sentimentalmente. «Excelsior», no obstante, pide una cierta prudencia.

Como ocurriera con la mayor parte de los analistas y de la opinión pública nacional e internacional, la prensa estudiada en este trabajo mostraría posteriormente su sorpresa por la forma en que se hizo la transición y por los amplios espacios de tolerancia que en su discurrir se encontraron.

3. ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES REFERIDAS A LA ETAPA DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Al igual que el franquismo, la etapa que configura el proceso de transición a la democracia en España se encuentra cerrada históricamente. Pero a diferencia de aquél, los límites temporales de ésta son más imprecisos y su influencia se proyecta más fuertemente sobre nuestro desarrollo histórico posterior. Con todo, el comienzo de la transición suele situarse casi unánimemente a partir de la llegada del Rey Juan Carlos a la Jefatura del Estado, cuando comienzan a ensancharse los márgenes de libertad y se inician algunas operaciones políticas, todavía confusas, que tendrán efectos irreversibles en el camino hacia la democratización de nuestro país. Menos consenso suscita la determinación del final de la transición, aunque la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978 o la subida de los socialistas al poder en octubre de 1982 sean las referencias dominantes.

El fenómeno político de la paulatina democratización española en el postfranquismo conforma una etapa de gran relevancia histórica, sólo comparable a aquella otra, también realmente sobresaliente en nuestra historia, que se abre con la llegada de la Segunda República y se cierra con el fin de la Guerra Civil. Ni que decir tiene que en el presente siglo éstos son los dos momentos históricos en los que el mundo ha observado con mayor atención a España, de forma dramática en los años treinta, más serenamente en los años setenta.

La gran proyección internacional del proceso español de cambio político iniciado tras la muerte de Franco ha convertido a éste en un lugar común del que con frecuencia se habla en el exterior, si bien no siempre con un conocimiento riguroso de los perfiles del mismo, y ha hecho de él un marco de referencia para los fenómenos de transición de otros países, produciendo a veces extrapolaciones inadecuadas, dado que no siempre pueden extraerse conclusiones universalmente válidas de procesos diferenciados de cambio político.

Conocida esta realidad, se explica fácilmente que, al igual que ocurre con la bibliografía generada sobre los procesos desarrollados en los años treinta de nuestro país, la existente sobre los fenómenos abiertos en España en los años setenta, escrita por autores españoles y extranjeros, sea amplísima; en ella se encuentran, junto a memorias, ensayos o escritos periodísticos, trabajos de politólogos, sociólogos, juristas y, en menor medida, de historiadores de la época contemporánea que paulatinamente se acercan al análisis de esta etapa reciente.

En efecto, en el estudio de la Historia del Tiempo Presente en nuestro país diversos historiadores contemporaneístas trabajan ya la etapa de la transición política, pero su número es muy inferior al de aquéllos cuya dedicación intelectual se focaliza en el franquismo. La misma proporción de comunicaciones

recibidas en esta mesa sobre la transición política apunta en esta dirección. Los 6 trabajos presentados muestran también una cierta diversidad temática y metodológica. Si en ellos se encuentran representados los ámbitos local, nacional e internacional, otro tanto ocurre con los temas de índole política, social y económica.

La comunicación de M^a José Moreno Naval, «Portugal y España: dos transiciones a la democracia», nos remite al debate sobre los modelos teóricos de transición, tan extendido en la sociología y politología norteamericanas.

España y Portugal llegaron a la democracia a mediados de los años 70 por vías de acceso diferentes, respondiendo a dos modelos distintos de transición política, a pesar de los muchos elementos comunes que habían tenido sus respectivos regímenes dictatoriales. Los dos países habían conocido, en medio de un alto desarrollo económico, sobre todo España a partir de los años sesenta, largas dictaduras, combinación de fascismo y tradición conservadora; sus regímenes habían defendido los intereses de la oligarquía terrateniente y financiera y habían desatado una fuerte represión. Las dos dictaduras habían sido baluartes destacados en la lucha contra el comunismo en el contexto de la Guerra Fría.

Las transiciones se abrieron de manera distinta. En Portugal mediante un golpe militar que contó con un amplio apoyo popular, en España de forma lenta y controlada. Se hizo patente el distinto papel que jugó el ejército en ambos regímenes dictatoriales, pues en el país vecino estuvo muy vinculado a la aventura colonial.

La imposibilidad del régimen portugués de dar salida política a este problema está en la base de la creación del MFA. En España un golpe militar para derrocar al régimen franquista era impensable. La lealtad del ejército hacia el régimen que emerge en la Guerra Civil era incuestionable. El MFA impulsará una revolución de calado muy profundo, no sólo en la esfera política, sino también en las estructuras socioeconómicas. Provocará diversos corrimientos de fuerzas para controlar el proceso hasta que la legitimidad revolucionaria sea sustituida por la electoral. En definitiva, en Portugal se lleva a cabo una ruptura política.

En España no hay ruptura y el régimen resiste el empuje de la oposición, aunque el papel de ésta es esencial para que el nuevo régimen político no quede estancado en una democracia limitada. La aprobación de la Ley para la Reforma Política supone un punto de no retorno en la ejecución del proceso de transición sin vacío jurídico. La correlación de fuerzas a la muerte de Franco conduce a la ruptura pactada, que implica una forma de transición diferente a la llevada a cabo en Portugal.

La profundización en estudios de carácter comparativo, como el que aquí se ha visto, es un camino con futuro. Sin duda, la transición española adquiere así una dimensión distinta.

Pero si el régimen franquista devino una democracia parlamentaria a través de un tránsito pactado entre las fuerzas de la oposición democrática y los sectores reformistas de aquél, el estudio de la confluencia de estas fuerzas se convierte en un tema importante a la hora de analizar la dinámica política de nuestra transición democrática.

Este es precisamente el tema tratado por José Ramón Díaz Gijón y Alvaro Soto Carmona en su interesante artículo «El primer gobierno de la Monarquía:

en busca de un proyecto político». Patente la conciencia de crisis del régimen, que se manifiesta desde 1969 por la contradicción que supone el mantenimiento de un sistema político obsoleto cuando las estructuras económicas y sociales sobre las que se asienta han evolucionado, a raíz del nombramiento de Juan Carlos como Príncipe de España se reflexiona sobre las posibilidades de cambio desde dentro del propio sistema. En esta perspectiva, la viabilidad de un proceso de reforma pasa, en la mayor parte de los casos, por la actuación del futuro Rey, dentro de los cauces que le permiten unas interpretaciones amplias de las Leyes Fundamentales. Aquí se encuentra el inicio de la postura reformista que necesita apoyarse en la Corona para poder apuntalar su política.

Con todo, la imposición de la línea reformista no fue fácil. La larga enfermedad de Franco había facilitado una serie de posicionamientos dentro de la clase política del régimen. Pero será durante el primer Gobierno de la Monarquía cuando la opción reformista acabe por imponerse, tras una serie de pasos ambiguos dados en medio de un contexto de gran tensión social y política. La confluencia de esta línea reformista, que se va abriendo camino apoyada por el Rey, con la de los rupturistas, que asumen que no es viable la imposición de la opción que representan, es clave para entender la operación de la reforma política.

Este trabajo confirma la creciente importancia que la investigación sobre la transición política a la democracia en España concede al período del Gobierno Arias Navarro para tener una visión global y completa de toda la etapa.

Si los elementos reformistas del sistema pudieron llevar a cabo el inicio del cambio político valiéndose de las propias estructuras del Estado franquista, a partir de la aprobación de la Ley para la Reforma Política estos reformistas, encabezados por Adolfo Suárez, necesitaban un partido político con el que poder concurrir a las sucesivas elecciones que la nascente democracia establecía. La formación y desarrollo de UCD ha sido motivo de diversos estudios, fundamentalmente realizados por investigadores extranjeros, y sobre este mismo tema insiste ahora Jonathan Hopkin en «Repensando UCD: la perspectiva institucional». Un trabajo novedoso e importante planteado con gran altura teórica, aunque necesitado en algunos de sus razonamientos de una mayor apoyatura en la investigación empírica.

El autor nos sitúa ante una nueva propuesta teórico-metodológica para acercarnos al análisis de la historia de UCD. Su explicación se fundamenta en la profundización de la consideración de los esquemas organizativos e institucionales, tal como apuntan algunas corrientes de la ciencia política dedicadas al estudio de los partidos, y en especial la obra de Angelo Pannebianco.

Con serias reservas sobre la aplicación de la concepción funcionalista a la hora de explicar la andadura de UCD y tras presentar ciertas críticas ante algunas de las más importantes aportaciones sobre el tema —en concreto las elaboradas por C. Huneus, R. Gunther y M. Caciagli—, Jonathan Hopkin mantiene que «se trata de un caso de institucionalización problemática y que la consiguiente debilidad organizativa del partido le impidió superar la crisis desencadenada por el desgaste del liderazgo de Suárez».

Otra aportación al estudio de UCD, en su dimensión gallega, con menores pretensiones teóricas y mayor acopio de datos, nos ofrece Fernando Prieto Valdés con su comunicación «La formación de la Unión de Centro Democrático en Galicia: el papel de los dirigentes provinciales».

La Unión de Centro Democrático en Galicia llegó a tener una gran relevancia, después de absorber todas las opciones del centro político. Obtuvo mayoría absoluta en las elecciones generales de 1977 y 1979, controló las instituciones preautonómicas y tuvo un fuerte protagonismo en el proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía de abril de 1981.

Pero pronto aparecieron las dificultades para su articulación, hechas realidad en constantes enfrentamientos personales, que tenían mucho que ver con su propio origen. La organización de UCD en Galicia reflejaba los intereses e influencias políticas de los dirigentes de cada una de las provincias. Los conflictos internos explican la tardanza —mayo de 1980— en la formación de un órgano regional y muchos de los problemas surgidos en el desenvolvimiento del proceso autonómico y en la trayectoria de la Xunta.

Con el artículo de Rafael Durán Muñoz sobre «Transición y sindicalismo. La UGT, de nuevo» volvemos nuestra atención sobre la oposición antifranquista. En el texto se narran los esfuerzos de un grupo de sindicalistas para organizar la UGT en Málaga y las dificultades iniciales para penetrar entre los trabajadores, pues, al igual que en el resto de España, sobre los sectores más concienciados se dejaba sentir la influencia de CC.OO. Precisamente la mayor parte de los hombres que formaron el primer núcleo de UGT en Málaga, muy a finales del franquismo, provenía de CC.OO. Una vanguardia, de la mano de hombres del PSOE, presente sobre todo en la enseñanza, en la Administración y en algunas fábricas, formó en enero de 1975 un Comité Gestor de UGT-Málaga y en marzo celebró una asamblea, en la que quedó organizada la central socialista. Hasta 1977 conoció un despegue muy lento.

El texto de Rafael Durán Muñoz se apoya en documentación interna generada por la propia organización y en fuentes orales. El uso de estas últimas, dadas las crecientes posibilidades de desaparición, puede ser un aliciente para seguir con este tipo de investigaciones.

Para terminar, el estudio de Grace M. Moya García, «Crisis de un cultivo: la caña de azúcar en la costa granadina de los años 80», tiene difícil encaje en la temática de la transición política. Dado su contenido, el trabajo se encuentra cercano a los análisis que se realizan en el ámbito de la Geografía económica. Se basa en la información proporcionada por las solicitudes de subvención presentadas al FORPPA para la campaña azucarera de 1980-1981. Examina la crisis del cultivo de la caña de azúcar, milenario en la costa granadina. La introducción del cultivo de la remolacha, la superproducción y las presiones fiscales del Estado han sido las causas de la disminución de la superficie dedicada al cultivo, de la producción final, de la cifra de agricultores y del número de fábricas. Diversos cuadros con datos referidos a la producción, tamaño de las explotaciones, número de propietarios, arrendatarios y aparceros avalan las tesis mantenidas. La autora considera que para mantener la caña hay que hacerla rentable. Si no es así hay que proceder a su desaparición, pero de forma paulatina y no traumática, dado que los cultivadores son mayoritariamente pequeños propietarios, incapaces por sí mismos de financiar una reconversión de cultivos. La expansión de subtropicales y extratemperanos aparece como la alternativa de más futuro.

ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS, 99



Ediciones Universidad
Salamanca

ISBN 84-7841-840-0



9 788478 418404